

GUIA DOCENT DE CENTRES ISEACV
 GUÍA DOCENTE DE CENTROS ISEACV

 Curs /Curso
2024-2025

1 Dades d'identificació de l'assignatura <i>Datos de identificación de la asignatura</i>					
Nom de l'assignatura <i>Nombre de la asignatura</i>	CONFECCIÓN				
Crèdits ECTS <i>Créditos ECTS</i>	6	Curs <i>Curso</i>	2º	Semestre <i>Semestre</i>	2º
Tipus de formació <i>Tipo de formación</i> bàsica, específica, optativa <i>básica, específica, optativa</i>	OE	Idioma/es en que s'imparteix l'assignatura <i>Idioma/s en que se imparte la asignatura</i>		Castellano/Valencià	
Matèria <i>Materia</i>	Patronaje y confección				
Títol Superior <i>Título Superior</i>	Grado en Diseño de Moda				
Especialitat <i>Especialidad</i>	Diseño de Moda				
Centre <i>Centro</i>	Escola d'Art i Superior de Disseny d'Alcoi				
Departament <i>Departamento</i>	Proyectos				
Professorat <i>Profesorado</i>	Tomás Rodríguez				
e-mail <i>e-mail</i>	rodriguez@easdalcoi.es				

1.1 Objectius generals i contribució de l'assignatura al perfil professional de la titulació
Objetivos generales y contribución de la asignatura al perfil profesional de la titulación

Confección, es una asignatura que proporciona al alumno una base sólida que le ayudará a la hora de desarrollar sus conocimientos de confección y le permitirá conseguir resultados profesionales en el ámbito de la construcción de prendas.

El diseñador de moda debe tener una formación tecnológica sobre los productos a diseñar, debe tener una constante puesta al día y actualización en todas las áreas y técnicas relacionadas con la moda y la confección para saber aplicar en todo momento la tecnología adecuada al desarrollo práctico en su labor como coordinador y supervisor de todos los procesos de creación y fabricación del producto, imprescindibles para su futuro profesional.

Esta asignatura ofrece una visión global de todos los procesos que sufre una prenda desde la preparación y el ensamblaje de los diferentes componentes de las prendas, montaje de mangas y cuellos hasta las técnicas de entretelado y detalles del acabado. Aborda el desarrollo de técnicas como el plisado o fruncido que determinaran la forma, volumen y estructura a la prenda y costuras creativas que sugieren aplicaciones prácticas para muchas de las técnicas de manipulación de tejidos.

1.2 Coneixements previs <i>Conocimientos previos</i>	
<p>Requisits previs, mínims o necessaris per a cursar l'assignatura. Coneixements recomanats i/o relació amb altres assignatures de la mateixa titulació <i>Requisitos previos, mínimos o necesarios para cursar la asignatura. Conocimientos recomendados y/o relación con otras asignaturas de la misma titulación</i></p> <p>Para cursar esta asignatura, se precisa que el alumnado haya cursado la asignatura de PATRONAJE Y CONFECCIÓN de primero, ya que le proporcionará conocimientos previos y básicos de patronaje y confección de mujer.</p> <p>Asignatura coordinada con PATRONAJE (1er. semestre)</p>	
2 Competències de l'assignatura <i>Competencias de la asignatura</i>	
<p>Les competències venen establides en els plans d'estudis publicats en la corresponent orde de 2 de novembre de 2011. Es convenient detallar el grau de contribució de l'assignatura a l'adquisició i desenvolupament de cada competència (molt, prou, un poc, poc) <i>Las competencias vienen establecidas en los planes de estudios publicados en la correspondiente orden de 2 de noviembre de 2011. Es conveniente detallar el grado de contribución de la asignatura a la adquisición y desarrollo de cada competencia (mucho, bastante, algo, poco)</i></p> <p>Competencias transversales</p> <p>C.T. 1-Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. C.T. 2-Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente. C.T. 14-Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.</p> <p>Competencias generales</p> <p>C.G. 1- Concebir, planificar y desarrollar proyectos de diseño de acuerdo con los requisitos y condicionamientos técnicos, funcionales, estéticos y comunicativos. C.G. 18- Optimizar la utilización de los recursos necesarios para alcanzar los objetivos.</p> <p>Competencias específicas</p> <p>C.E. 2- Concebir y materializar proyectos de diseño de moda e indumentaria que integren los aspectos formales, materiales, técnicos, funcionales, comunicativos y de realización. C.E. 4- Conocer la maquinaria y los procesos de fabricación, producción y manufacturado de los sectores vinculados al diseño de moda e indumentaria. C.E. 5- Adecuar la metodología y las propuestas de diseño a la evolución tecnológica e industrial propia del sector.</p>	
3 Resultats d'aprenentatge <i>Resultados de aprendizaje</i>	
RESULTATS D'APRENTATGE <i>RESULTADOS DE APRENDIZAJE</i>	COMPETÈNCIES RELACIONADES <i>COMPETENCIAS RELACIONADAS</i>
<p>RA1. Aplicar el lenguaje específico de la confección e identificar conceptos fundamentales propios del sector para poder expresar con claridad las ideas.</p> <p>RA2. Dominar las técnicas y procesos de confección para adquirir las habilidades y destrezas suficientes para el desarrollo de proyectos.</p> <p>RA3. Aplicar técnicas de confección siguiendo el proceso de orden operacional, manejo de telas y acabados apropiados para el ensamblaje de prendas de calidad.</p> <p>RA.4. Realizar documentación técnica de prendas a través del dibujo en plano con la descripción de costuras, puntadas, pinzas, cierres, vistas, cortes, etc.</p>	<p>CT.1 CT.2 CT.7 CT.14 CG.1 CG.7 CG.12 CG.16 CG.18 CG.21 CE.1 CE.2 CE.3 CE.6</p>

Nota important: Les competències estan expressades en un sentit genèric pel que és necessari incloure en la guia docent els resultats d'aprenentatge. Aquests resultats constitueixen una concreció d'una o diverses competències, fent explícit el grau de domini o acompliment que ha d'adquirir l'alumnat i contenen en la seua formulació el criteri amb el qual van a ser avaluades. Els resultats d'aprenentatge evidencien allò que l'alumnat serà capaç de demostrar en finalitzar l'assignatura o matèria i reflecteixen, així mateix, el grau d'adquisició de la competència o conjunt de competències.

Nota importante: Las competencias están expresadas en un sentido genérico por lo que es necesario incluir en la guía docente los resultados de aprendizaje. Estos resultados constituyen una concreción de una o varias competencias, haciendo explícito el grado de dominio o desempeño que debe adquirir el alumnado y contienen en su formulación el criterio con el que van a ser evaluadas. Los resultados de aprendizaje evidencian aquello que el alumnado será capaz de demostrar al finalizar la asignatura o materia y reflejan, asimismo, el grado de adquisición de la competencia o conjunto de competencias.

4 Continguts de l'assignatura i organització temporal de l'aprenentatge <i>Contenidos de la asignatura y organización temporal del aprendizaje</i>	
<i>Descripció per blocs de contingut, unitats didàctiques, temes,...</i> <i>Descripción por bloques de contenido, unidades didácticas, temas,...</i>	<i>Planificació temporal</i> <i>Planificación temporal</i>
Bloque I: Características de la industria de la confección	
<ul style="list-style-type: none"> - Organigrama funcional de una empresa de confección. - Fases dentro del proceso de producción. - Preparación a la confección: Marcada y corte. - Técnicas de confección. - Documentos técnicos: escandallo, ficha técnica y listado de fases. 	1 semana
Bloque II: Utillaje y maquinaria en la industria de la confección	
<ul style="list-style-type: none"> - Disposición del Taller. Organización - Herramientas y equipo necesario de costura manual. - Principales puntadas a mano. - Máquinas básicas para la confección. Preparación y accesorios. - Principales costuras a máquina. - Accesorios para el planchado y modelado de prendas. - Símbolos de confección. Simbología de tratamiento textil. - Nomenclatura e identificación de puntadas y costuras. 	3 semanas
Bloque III: Confección de prendas.	
<ul style="list-style-type: none"> - Marcada y Corte. - Taladros y piquetes. - Líneas de equilibrio - Fases de la confección. - Preparación de piezas para el ensamblado. - Corte y preparación de aseos/vistas. - Cierres (ojales, cremallera invisible...). 	10 semanas
Bloque IV: Documentación técnica	
<ul style="list-style-type: none"> - Listado de fases. - Ficha técnica. - Escandallo. 	2 semana

5 Activitats formatives <i>Actividades formativas</i>			
5.1 Activitats de treball presencials <i>Actividades de trabajo presenciales</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Classe presencial <i>Clase presencial</i>	Exposició de continguts per part del professor o en seminaris, anàlisi de competències, explicació i demostració de capacitats, habilitats i coneixements en l'aula. <i>Exposición de contenidos por parte del profesor o en seminarios, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	15
Classes pràctiques <i>Clases prácticas</i>	Sessions de treball en grup supervisades pel professor. Estudi de casos, projectes, tallers, problemes, estudi de camp, aula d'informàtica, laboratori, visites a exposicions/concerts/representacions/ audicions..., cerca de dades, biblioteques, en Internet, etc. Construcció significativa del coneixement a través de la interacció i activitat de l'alumne. <i>Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos, proyectos, talleres, problemas, estudio de campo, aula de informática, laboratorio, visitas a exposiciones/conciertos/ representaciones/audiciones..., búsqueda de datos, bibliotecas, en Internet, etc.</i> <i>Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno.</i>	RA2, RA3, RA4	25
Exposició treball en grup <i>Exposición trabajo en grupo</i>	Aplicació de coneixements interdisciplinaris. <i>Aplicación de conocimientos interdisciplinares.</i>	RA1, RA2, RA4	15
Tutoria <i>Tutoría</i>	Atenció personalitzada i en grup reduït. Període d'instrucció i/o orientació realitzat per un tutor/a amb l'objectiu de revisar i discutir els materials i temes presentats en les classes, seminaris, tallers, lectures, realització de treballs, projectes, etc. <i>Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor/a con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, talleres, lecturas, realización de trabajos, proyectos, etc.</i>	RA1, RA2	15
Avaluació <i>Evaluación</i>	Conjunt de proves (audicions, orals i/o escrites) empleades en l'avaluació inicial, formativa o additiva de l'alumne. <i>Conjunto de pruebas (audiciones, orales y/o escritas) empleadas en la evaluación inicial, formativa o aditiva del alumno.</i>	RA2, RA3, RA4	10
SUBTOTAL			90
5.2 Activitats de treball autònom <i>Actividades de trabajo autónomo</i>			
ACTIVITATS ACTIVIDADES	Metodologia d'ensenyança-aprenentatge <i>Metodología de enseñanza-aprendizaje</i>	Relació amb els Resultats d'Aprenentatge <i>Relación con los Resultados de Aprendizaje</i>	Volum treball (en nº hores o ECTS) <i>Volumen trabajo (en nº horas o ECTS)</i>
Treball autònom <i>Trabajo autónomo</i>	Estudi de l'alumne/a: preparació i pràctica individual de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Estudio del alumno/a: preparación y práctica individual de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA2, RA3, RA4	30
Estudi pràctic <i>Estudio práctico</i>	Preparació en grup de lectures, textos, interpretacions, assajos, resolució de problemes, projectes, seminaris, tallers, treballs, memòries,... per a exposar, interpretar o entregar durant les classes teòriques, classes pràctiques i/o tutories de grup reduït. <i>Preparación en grupo de lecturas, textos, interpretaciones, ensayos, resolución de problemas, proyectos, seminarios, talleres, trabajos, memorias,... para exponer, interpretar o entregar durante las clases teóricas, clases prácticas y/o tutorías de pequeño grupo.</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	20
Activitats complementàries <i>Actividades complementarias</i>	Preparació i assistència a activitats complementàries com tallers, exposicions, concerts, representacions, congressos, conferències,... <i>Preparación y asistencia a actividades complementarias como talleres, exposiciones, conciertos, representaciones, congresos, conferencias,...</i>	RA1, RA2, RA3, RA4	10
SUBTOTAL			60
TOTAL			150

6 Sistema d'avaluació i qualificació

Sistema de evaluación y calificación

6.1 Instruments d'avaluació

Instrumentos de evaluación

Proves escrites (proves objectives, de desenvolupament, mapes conceptuals,...), exposició oral, treballs dirigits, projectes, tallers, estudis de cas, quaderns d'observació, portafolio,...

Pruebas escritas (pruebas objetivas, de desarrollo, mapas conceptuales,...), exposición oral, trabajos dirigidos, proyectos, talleres, estudios de caso, cuadernos de observación, portafolio,...

INSTRUMENT D'AVALUACIÓ INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	Resultats d'Aprenentatge avaluats Resultados de Aprendizaje evaluados	Percentatge atorgat (%) Porcentaje otorgado (%)
IE 1: MANUAL PUNTADAS/COSTURAS.	RA1, RA2	15%
IE 2: VESTIDO CON VISTAS.	RA1, RA2, RA3	20%
IE 3: CAMISA.	RA1, RA2, RA3	25%
IE 4: PANTALÓN.	RA1, RA2, RA3	25%
IE 5: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	RA1, RA4	10%
IE 6: HABILIDADES ADQUIRIDAS	RA1, RA2, RA3, RA4	5%

6.2 Criteris d'avaluació i dates d'entrega

Criterios de evaluación y fechas de entrega

Consideraciones generales

El sistema de calificación del alumnado se aplicará en función de su asistencia responsable. Se entiende por asistencia responsable aquella que se realiza de forma regular y puntual (debido al carácter presencial de los estudios). Esto permite realizar un correcto seguimiento del proceso de aprendizaje del estudiante. Siendo consciente de la adquisición de competencias a través de la correcta aplicación de conocimientos y entregas parciales en tiempo y forma. Teniendo una presencia activa y participativa en las sesiones, con el debido uso del material propio o de los/as compañeros/as (si fuera el caso), así como los recursos del centro; empleando siempre una actitud respetuosa hacia el profesorado, el personal no docente y todo el alumnado.

Para la aplicación del sistema de evaluación continua se recomienda al alumnado asistir al menos y con puntualidad al 80% del total de los periodos lectivos. A tal fin se pasará lista al inicio de cada etapa lectiva. Si un alumno llegara tarde 15 minutos se considerará retraso y si hubiera pasado 30 minutos el retraso se considerará falta a criterio del profesorado.

Si el alumnado ha superado las faltas de asistencia en un 20% del total, el alumno/a perderá su derecho a la evaluación continua y pasará a la evaluación ordinaria, siendo evaluado según la ponderación con pérdida de evaluación continua. En este caso el alumno/a deberá realizar una prueba objetiva de conocimientos para valorar la adquisición de los contenidos teóricos impartidos en la asignatura.

Las actividades planteadas en cada uno de los bloques temáticos y unidades didácticas se evalúan de 0-10. La nota final de la asignatura es la suma ponderada de todas las partes y su calificación numérica se establece de (0 a 10) según lo establecido en el Real decreto 1614/2009, de 26 de

octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación (BOE 259, 27 de octubre).

Los resultados obtenidos por el alumnado en la asignatura se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

No presentado (NP) se aplicará a aquellos alumnos/as que no hayan asistido a clase nunca o que habiendo asistido esporádicamente no hayan entregado los trabajos(IE) requeridos.

La mención de "Matrícula de honor" podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de las personas matriculadas en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Según lo expuesto en el citado DECRETO, por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana (ISEACV), en el artículo 81, acerca de la promoción y permanencia del alumnado en los centros:

1. La matrícula en cualquier asignatura está limitada a cuatro convocatorias.
2. En cada curso académico, tendrán lugar dos convocatorias por asignatura, primera y segunda convocatoria respectivamente.
3. La permanencia en la misma titulación queda limitada a seis años para matrícula completa y ocho años para matrícula parcial.
4. La condición de «no presentado» consume convocatoria.
5. La directora o el director del centro podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, la renuncia a una convocatoria por curso académico.
6. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.4 del Decreto 48/2011, de 6 de mayo, del Consell, la directora o director de los centros superiores podrá autorizar, a petición del estudiante, con carácter excepcional y por causas objetivas debidamente justificadas, como por ejemplo enfermedad grave o cualquier otra causa de fuerza mayor, una nueva y única convocatoria. En caso de resolución negativa, se podrá recurrir en alzada ante la Dirección del ISEACV.

En 1ª convocatoria se deberá obtener una nota mínima de 5 en cada uno de las actividades/trabajos para superar la asignatura. No entregar en la fecha y forma establecidos supondrá una penalización del 10% para su recuperación.

La calificación según porcentajes se realizará conforme al apartado 6.1 de esta guía.

La detección de actividades parciales realizadas con IA, susceptibles de ser consideradas plagio, parafraseo incongruente, copia; y/o fuera de los plazos y forma supondrán automáticamente el suspenso del mismo/a.

Cada uno de los parciales/ejercicios/trabajos/actividades deberán ser entregados con la debida limpieza, pulcritud, presentación de calidad y/o encuadernación (en su caso) requeridos y propios del nivel de estudios superiores en curso.

Es responsabilidad absoluta del alumnado entregar los documentos correspondientes en los formatos y extensiones requeridos y/o compatibles. Por lo que deberá revisarlos y comprimirlos, en su caso, para poder enviarlos dentro del plazo establecido. Un documento dañado, en blanco, no compatible con las extensiones requeridas, excesiva resolución y/o peso de archivo (no soportado por la plataforma) será catalogado como no presentado y por consiguiente suspenso.

Entrega final: se entregará el dossier de trabajos según los requisitos de presentación establecidos.

La entrega del dossier se realizará de forma física y a través de la plataforma digital empleada durante el curso (en su caso).

Todas las pruebas de evaluación deben realizarse de forma presencial en el periodo y formato establecido.

Reclamación de calificaciones

Según lo expuesto en la RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, de la Dirección del Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valenciana, por la que se dictan instrucciones para el curso 2024-2025 en los centros que imparten enseñanzas artísticas superiores, para las reclamaciones de notas, se procederá según el artículo 83, del DECRETO 117/2022, de 5 de Agosto, del Consell (ROF), por el cual se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento de los centros superiores de enseñanzas artísticas integradas en el Instituto Superior de Enseñanzas Artísticas de la Comunitat Valencia (ISEACV), acerca de la reclamación de calificaciones:

1. Si una vez efectuadas por quien ejerce la función docente las aclaraciones solicitadas, a la vista de las pruebas y demás medios que le sirvieron como elementos de juicio para calificar, se mantiene la reclamación, esta se presentará mediante escrito motivado dirigido a la dirección del centro dentro de los tres días hábiles siguientes a aquel en que la calificación fue notificada públicamente.
2. La directora o el director emitirá –y notificará– dictamen en el plazo de cinco días desde la recepción de la reclamación, a la vista del informe redactado por una comisión que convocará a tal efecto. Dicha comisión estará integrada por la persona que tenga el cargo de jefe de estudios (o la persona en quien delegue); la persona que ostente la dirección de departamento del área de conocimiento al que pertenece la asignatura cuya nota es objeto de reclamación; y un profesor o profesora que imparta la asignatura o, en su caso, la persona que sea jefe de departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura o, en su caso, un profesor o profesora del departamento de la especialidad a la que pertenece dicha asignatura.
3. Contra la resolución de la directora o el director se podrá interponer recurso de alzada ante la dirección del ISEACV en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente en que tenga lugar la notificación o publicación del acto.

La información formativa está restringida al ámbito docente. Propiedad Intelectual:

- Queda prohibida la grabación, y por tanto la difusión, distribución o divulgación de las clases, así como de cualquier material facilitado por el docente (apuntes, videos, artículos...), estando reservados al ámbito académico, quedando prohibido difundirlo fuera de este entorno o con cualquier otra finalidad.
- Los archivos compartidos entre docente y alumnado y viceversa, en cualquier plataforma digital, etc. están reservados al ámbito académico de profesorado y/o alumnado de la EASD Alcoi, por lo que está prohibido difundirlo fuera de este entorno.
- La infracción de esta prohibición puede generar responsabilidad disciplinaria, administrativa o civil.

Criterios de evaluación

A continuació se especifican los criterios de evaluación de los instrumentos de evaluación aplicables a la presente guía docente. En función de los cuales se realizará la rúbrica de evaluación:

IE1, IE2, IE3, IE4, IE5 y Prueba Objetiva:

- Realización y entrega de todas las actividades propuestas en tiempo y forma.
- Adecuación a las pautas establecidas.
- Planificación y correcto desarrollo.
- Dominio y aplicación de los conceptos teóricos-prácticos.
- Calidad, limpieza y orden.
- Organización y aportación de materiales adecuados.
- Precisión técnica. Grado de consecución.
- comprensión y uso de nomenclatura técnica.
- Utilización adecuada de materiales y técnicas.
- Orden y cuidado en la presentación.

IE6:

- Adecuación a los plazos establecidos.
- Participación y actitud receptiva.
- Capacidad crítica y reflexiva.
- Autonomía, capacidad resolutoria y decisión.
- Respeto y cooperación con los compañeros.
- Asistencia regular y productiva a clase.

6.3 Sistemas de recuperació

Sistemas de recuperació

Per a l'alumnat que ha suspès o no ha seguit el desenvolupament normal de les classes – criteris i dates d'entrega)

Para el alumnado que ha suspendido o no ha seguido el desarrollo normal de las clases – criterios y fechas de entrega)

a) Alumnado de evaluación continua con actividades o parciales pendientes:

- **1ª Convocatoria:** deberá entregar todas las actividades o parciales pendientes en la semana de exámenes de la 1ª convocatoria.

La ponderación de notas se realizará igual manera (*apartado 6.1*), con las debidas penalizaciones de nota (10%).

En el caso de no entregar o bien no superar la 1ª convocatoria, se podrá entregar y evaluar en 2ª convocatoria, según el apartado anterior.

b) Alumnado con asistencia responsable inferior al 80%:

- **2ª Convocatoria:** deberá entregar todas las actividades o parciales pendientes de cada instrumento de evaluación (*apartado 6.1*).

Además, se realizará una prueba objetiva de conocimientos teórico-práctica. Siendo el porcentaje de la calificación de la nota final:

- Prueba objetiva: **50%** Nota final.
- Dossier de actividades (IE1 a IE5): **50%** Nota final.

La prueba objetiva deberá tener una calificación igual o superior a 5 (sobre 10) para poder realizar la media ponderada. Si una de las dos partes fuera inferior a 5, no se supera la asignatura.

7**Bibliografia***Bibliografia***7.1 Bibliografía básica**

La bibliografía básica de la asignatura corresponde principalmente al sistema de Patronaje impartido por la escuela; este sistema corresponde al método de cada docente. Se complementará con apuntes del profesor y con bibliografía

7.2 Bibliografía complementaria

- MORS DE CASTRO, Lucía. (2010). Patrones de moda: paso a paso. Taschen Benedikt.
- MORS DE CASTRO, Lucía (2011). Patronaje de moda: una guía práctica paso a paso. Promopress.
- MARTÍ, Carmen (1963) Corte sistema martí. Ediciones Martí.
- GILEWSKA, Teresa (2012) Patronaje, las bases. Drac, S.L.
- ALDRICH, Winifred (2010) Tejido, forma y patronaje plano. Gustavo Gili.
- SMITH, Alison (200). El gran libro de la costura. Drac editorial.
- FISCHER, Anette (2010). Construcción de prendas. (Manuales de diseño de moda). Gustavo Gili,.
- AMADEN-CRAWFORD, Connie. 2014). Confección de moda vol.1. Gustavo Gili.